elapuron.com
El periódico digital de La Palma

Un estudio recomienda adquirir vehículos híbridos y de menos plazas para el transporte en guagua

Permitiría optimizar el servicio de rutas que se realiza actualmente



4/03/2015

La consejería de Transportes que dirige el vicepresidente del Cabildo de La Palma, Carlos Cabrera, impulsará varias medidas que tienen como objetivo optimizar el servicio de rutas de transporte regular en guagua. Para ello, el área insular trabajará atendiendo a las conclusiones de un completo y minucioso estudio realizado por una consultoría, que recomienda un servicio de transporte más adaptado a la demanda, y que incluya vehículos híbridos y de menor tamaño, entre otros aspectos.

"En La Palma nos encontramos con que existe una orografía difícil, una baja densidad de población y los distintos núcleos de población están muy dispersos. Todo ello constituye un gran obstáculo a la movilidad de las personas, por lo que entendemos que debemos actuar en distintos frentes atendiendo a estudios realizados ex profeso como el que nos ha presentado esta consultoría en colaboración con el Área de Transportes y la empresa concesionaria Transportes Insular", explica Carlos Cabrera.

Según señala el consejero, el estudio de la consultoría hace referencia en sus resultados a que la mayor parte de los vehículos de transporte regular no presentan ocupaciones entre paradas superiores a los 5 viajeros en todo el recorrido, y además se dan casos en que unas líneas se solapan con otras en trayectos con escasa demanda.

La mejor opción, según se indica en el estudio, consiste en definir un sistema de transporte que se adapte a la demanda y que posibilite la movilidad en las zonas con difíciles condiciones orográficas y de mediana o escasa densidad de población, en condiciones de sostenibilidad y que incluya a las personas con movilidad reducida.

Además de la reducción de costes derivada de la disminución de kilómetros recorridos, el estudio propone la implantación de vehículos híbridos y la adaptación del tamaño del vehículo no sólo a las condiciones orográficas sino a la ocupación efectiva en cada trayecto susceptible de ser realizado con vehículo independiente.

En este sentido, tampoco se descarta que se pueda llegar a impulsar un acuerdo entre Cabildo, ayuntamientos y asociaciones de taxis para que estos últimos vehículos cubran determinados trayectos; y, por otra parte, ya se han planificado en el marco del Plan de Eficiencia Energética la adquisición de algún vehículo eléctrico y varios híbridos.